



Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
17 de abril de 2001
Español
Original: francés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 38ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 29 de noviembre de 2000, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Niculescu. (Rumania)

Sumario

Tema 92 del programa: Cuestiones de política macroeconómica

- e) La financiación del desarrollo, incluidas las transferencias netas de recursos entre los países en desarrollo y los países desarrollados

Tema 95 del programa: Medio ambiente y desarrollo sostenible

- b) Convenio sobre la Diversidad Biológica

Tema 97 del programa: Capacitación e investigaciones

Tema 101 del programa: Examen intergubernamental e internacional de alto nivel del tema de la financiación del desarrollo

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

Tema 92 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (continuación)

e) La financiación del desarrollo, incluidas las transferencias netas de recursos entre los países en desarrollo y los países desarrollados

Proyectos de resolución sobre el tema de una nueva arquitectura financiera internacional fortalecida y estable que responda a las prioridades del crecimiento y el desarrollo, especialmente en los países en desarrollo, y a la promoción de la equidad económica y social (A/C.2/55/L.2 y A/C.2/55/L.41)

1. **El Sr. Escanero** (México), Vicepresidente, presenta el proyecto de resolución A/C.2/55/L.41, preparado por consenso sobre la base de las consultas oficiales celebradas acerca del proyecto de resolución A/C.2/55/L.2. El orador desea introducir dos modificaciones: en primer lugar, eliminar en la novena línea del párrafo 19, las palabras: “y los países en desarrollo sin litoral y de tránsito,”. En consecuencia, el texto del párrafo 19, a partir de la octava línea, es “incluidos los de África y los pequeños países insulares en desarrollo”; en segundo lugar, en el párrafo 27 es preciso reemplazar las palabras: “transmita la presente resolución a” por “someta la presente resolución a consideración de”.
2. **El Presidente** informa a la Comisión de que el proyecto de resolución A/C.2/55/L.41 no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.
3. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/55/L.41.*
4. *Se retira el proyecto de resolución A/C.2/55/L.2.*
5. **El Sr. Gálvez** (Chile) recuerda que desde hace tres años, su país viene asignando gran importancia a esta resolución y que, por iniciativa del Grupo de los 77 y México, ha coordinado el grupo encargado de redactar la primera versión de la resolución. A su juicio, esta cuestión seguirá siendo pertinente, puesto que atañe al sistema financiero internacional dentro de la perspectiva del desarrollo.
6. **El Sr. Kittikhoun** (República Democrática Popular Lao), haciendo uso de la palabra en nombre de los países en desarrollo sin litoral, dice que en relación con el párrafo 19, estos países han adoptado la difícil decisión de eliminar la referencia a “los países en desarrollo sin litoral”; esta cuestión no ha podido ser exa-

minada debido a la falta de tiempo. Los países en desarrollo sin litoral aspiran a que la comunidad internacional les acuerde un trato especial, puesto que, debido a los gastos de flete y seguro, sus ingresos de exportación sufren mermas mayores que las de los demás países en desarrollo.

7. **El Presidente** anuncia que la Comisión ha finalizado el examen del tema 92 e).

Tema 95 del programa: Medio ambiente y desarrollo sostenible (continuación)

b) Convenio sobre la Diversidad Biológica

Proyectos de resolución relativos al Convenio sobre la Diversidad Biológica (A/C.2/55/L.20 y A/C.2/55/L.44)

8. **El Sr. Hanif** (Pakistán) presenta el proyecto de resolución A/C.2/55/L.44, preparado por consenso sobre la base de consultas oficiales celebradas sobre el proyecto de resolución A/C.2/55/L.20 y recomienda que se lo apruebe.
9. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/55/L.44 y se retira el proyecto de resolución A/C.2/55/L.20.*
10. **El Presidente** anuncia que la Comisión ha finalizado el examen el tema 95 b).

Tema 97 del programa: Capacitación e investigaciones (continuación)

Proyecto de resolución sobre la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas en Turín (Italia) (A/C.2/55/L.25/Rev.1)

11. **El Sr. Le Gargasson** (Francia), hablando en nombre de la Unión Europea, agrega cinco países a los copatrocinadores de ese proyecto de resolución: la India, las Islas Marshall, los Estados Federados de Micronesia, Haití y el Gabón.
12. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/55/L.25/Rev.1.*

Tema 101 del programa: Examen intergubernamental e internacional de alto nivel del tema de la financiación del desarrollo

13. **El Sr. de Rojas** (Coordinador Ejecutivo de la Secretaría de Coordinación de la Financiación del Desarrollo), refiriéndose al documento A/55/315, recuerda que la Secretaría ha proseguido sus tareas pese a las di-

facultades presupuestarias y ha recibido la asistencia de organismos interesados, en especial el Banco Mundial, el PNUD, la UNCTAD y el FMI. El orador anuncia que el informe del Secretario General debería ser finalizado y puesto a la disposición del Comité Preparatorio a principios del próximo año. La Secretaría de Coordinación ha alentado a todas las partes interesadas, incluidos los organismos y otras entidades, a comunicar las opiniones e ideas que podrían incorporarse al informe del Secretario General y se ha esforzado en especial por interesar a los tres principales organismos – Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional (FMI) y Organización Mundial del Comercio (OMC) que desempeñan un papel manifiesto en la financiación del desarrollo. Las cinco comisiones regionales han organizado consultas; ya se han celebrado cuatro reuniones y es inminente la celebración de la última, la de la Comisión Económica para Europa. Además, el Comité Preparatorio ha ofrecido audiencias públicas a entidades de la sociedad civil y dentro de poco hará lo propio con las empresas; los resultados se publicarán en un documento no oficial de referencia, para información de las delegaciones. A fin de mantener el contacto con el público y conocer las opiniones de éste, la Secretaría ha creado un sitio en la Web y un fondo fiduciario y ha invitado a los gobiernos a aportar generosas contribuciones a dicho fondo.

Tema 101 del programa: Examen intergubernamental e internacional de alto nivel del tema de la financiación del desarrollo (A/55/74, A/55/139, A/55/315, A/55/375, A/55/459 y A/C.2/55/6)

14. **El Sr. Singhara na Ayudhaya** (Tailandia), haciendo uso de la palabra en nombre de los países miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), acoge con agrado la importancia acordada por los Jefes de Estado a la financiación del desarrollo en la Declaración del Milenio. Los países miembros de la ASEAN proponen nuevamente que se opte por una conferencia internacional, la cual se celebraría al más alto nivel posible, de preferencia en un país en desarrollo. Dicha conferencia examinaría globalmente los problemas nacionales, internacionales y sistémicos que plantea la financiación del desarrollo. Los países miembros de la ASEAN están convencidos de que ese proceso puede contribuir en gran medida a la movilización de los recursos necesarios para financiar el desarrollo sostenible y a la armonización de las políticas y las prácticas adoptadas por los diversos protagonistas a fin de que, en la era de la mundializa-

ción, pueda adoptarse una línea de acción común en materia de desarrollo. La participación sin precedentes de todas las partes interesadas – organizaciones financieras y comerciales internacionales, organismos de las Naciones Unidas para el desarrollo, entidades del sector privado y organizaciones no gubernamentales – en el proceso de financiación del desarrollo posibilitaría apoyar la acción de las Naciones Unidas al respecto. Por otra parte, algunos protagonistas principales no han esperado a que el Comité Preparatorio adoptara decisiones para celebrar debates sobre sus contribuciones a los preparativos de la reunión.

15. Dado que se ha aplazado la celebración de la reunión hasta comienzos de 2002, queda un poco más de un año para profundizar las tareas fundamentales, encontrar un país que acoja la reunión y fijar las modalidades y el contenido de ésta, temas respecto de los cuales Tailandia tiene varias observaciones que formular. En primer lugar, no debe considerarse que esta reunión sea un hecho aislado y único, sino el punto de partida de una cooperación encaminada a aumentar la capacidad y las perspectivas de crecimiento de los países en desarrollo. En segundo lugar, para asegurar que la reunión sea fructífera será menester ponerse de acuerdo sobre el resultado buscado, sea éste una declaración, un programa de acción o una instancia de reflexión. En tercer lugar, este proceso no solamente atañe a la “financiación” sino también al “desarrollo”. Es menester captar esos dos conceptos en paralelo. Por ende, algunos tipos de financiación se aplican mejor a determinados tipos o a ciertos niveles de desarrollo y ciertos tipos de desarrollo requieren determinados tipos de financiación. Por consiguiente, se trata a la vez de un proceso de financiación del desarrollo y de desarrollo de la financiación. Además, es necesario tener en cuenta las necesidades particulares de los países menos adelantados, de los pequeños Estados insulares en desarrollo y de los países en desarrollo sin litoral, todos los cuales tropiezan con mayores dificultades que los demás cuando tratan de movilizar recursos para su desarrollo y dar salida a sus productos agrícolas y llevarlos a los mercados. Finalmente, es absolutamente necesario que participen en los procesos, a todos los niveles, varios organismos internacionales que han desempeñado un papel indispensable en la financiación del desarrollo, en particular el FMI, la OMC y el Banco Mundial. Asimismo, las empresas y la sociedad civil deberían participar no solamente en las audiencias públicas, sino también en los preparativos y en la reunión

final, según las modalidades que el Comité Preparatorio juzgue apropiadas.

16. El representante de Tailandia destaca que, en circunstancias de mundialización, el comercio, las finanzas y el desarrollo inciden directamente sobre la vida de todos y que la financiación del desarrollo no es un mero problema técnico de incumbencia de los especialistas y los tecnócratas, sino que debe reubicarse en el marco más amplio del desarrollo y agrega que el proceso de financiación del desarrollo ha tropezado con muchas dificultades para su iniciación. Hace más de 10 años que este proyecto circula en las Naciones Unidas pero recién se ha plasmado después de que la crisis financiera asiática se hubo propagado al resto del mundo, lanzando una señal de alarma para la comunidad internacional, la cual ha debido tomar conciencia de las consecuencias de la mundialización y de las consecuentes relaciones de interdependencia en la economía mundial. Por lo tanto, los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus aliados deben hacer todo lo posible para luchar en forma aunada contra la pobreza y defender la causa del desarrollo.

17. **El Sr. Kolby** (Noruega) dice que su país asigna gran importancia al proceso preparatorio y a la celebración de la reunión encargada de examinar la cuestión de la financiación del desarrollo. En el marco de la mundialización y habida cuenta de que la comunidad internacional ha reafirmado en la Declaración del Milenio su voluntad de replantear la arquitectura del desarrollo y de comprometerse decididamente en favor de los objetivos del desarrollo, ha llegado el momento de abordar colectivamente las necesidades y las posibilidades de financiación del desarrollo, sea cual fuere su fuente y por todos los medios disponibles.

18. En su informe (A/55/315), el Secretario General esboza un panorama tranquilizador de los preparativos realizados por la Secretaría, que deberían garantizar el éxito de la reunión. Los cinco grupos de trabajo creados por la Secretaría para preparar la documentación de la reunión están integrados por expertos sumamente calificados en muy diversos sectores. Por otra parte, las secretarías de los organismos interesados – Banco Mundial, FMI y OMC – participan intensamente en las tareas y el Banco Mundial, la UNCTAD y el PNUD han juzgado conveniente adscribir altos funcionarios a la Secretaría de Coordinación. La delegación noruega espera que la Secretaría aproveche las más variadas contribuciones posibles para preparar una documentación de índole conceptual, fáctica y analítica que, al

igual que el informe del Milenio, no sólo fundamente el debate sino que sea capaz de lograr un efecto por sí misma.

19. De todos modos, el éxito de la reunión no depende únicamente de la calidad de la documentación sino que además, los principales participantes deben efectuar sus propias aportaciones. Es necesario que cese el secreto en torno al debate sobre financiación del desarrollo y que se haga hincapié en el interés y la participación de todas las partes interesadas. A las acciones ya mencionadas por el Secretario General en su informe deben agregarse las realizadas a escala nacional. Por ejemplo, en Noruega, las organizaciones no gubernamentales se interesan cada vez más en la financiación del desarrollo y una de ellas ya ha participado en las audiencias públicas junto con otras entidades de la sociedad civil; para las audiencias públicas ofrecidas por las empresas, la delegación noruega se rodeó de expertos calificados a fin de encontrar medios de estimular las inversiones en países en desarrollo para las que se tengan en cuenta a la vez las necesidades del desarrollo y el punto de vista de los inversionistas. Las audiencias regionales contarán con la presencia de otros protagonistas, en especial los bancos regionales de desarrollo, que conocen mejor los problemas de desarrollo de su región y, al mismo tiempo, son quienes están en mejores condiciones para seguir la reunión y aplicar sus recomendaciones.

20. Para que el proceso preparatorio esté mejor orientado, la comunidad internacional no debe perder de vista los objetivos que se ha fijado. Como ya lo ha indicado en relación con el tema 92 e) del programa titulado “Cuestiones de política macroeconómica: la financiación del desarrollo, incluidas las transferencias netas de recursos entre los países en desarrollo y los países desarrollados”, la delegación noruega reitera que si no se aumenta el volumen de las corrientes financieras que llegan a los países en desarrollo no será posible alcanzar los objetivos de reducir la pobreza y mejorar el estado sanitario y de nutrición de sus poblaciones. Noruega no sólo es uno de los países que destinan más del 0,7% de su PIB a la AOD, sino que también prevé aumentar aún más ese porcentaje. Será necesario que durante la reunión, la comunidad internacional se fije como objetivo dar un cumplimiento más eficaz a sus compromisos al respecto. No obstante, la AOD no basta por sí misma para resolver todos los problemas. Es indispensable contar con la inversión privada, interna o externa y también es necesario entablar alianzas

entre el sector público y el sector privado para estimular el crecimiento de los países en desarrollo y estudiar las condiciones reinantes en los países que atraen inversiones. Éste debería ser el segundo objetivo de la reunión; el tercero sería reforzar la coordinación entre los distintos procesos en curso en las Naciones Unidas o en el marco de entidades conexas, como el seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y de la Tercera Conferencia sobre los Países Menos Adelantados que, junto con la reunión prevista sobre financiación de desarrollo, constituyen sucesivas etapas para la definición de las orientaciones a seguir. Es dentro de esa perspectiva que Noruega aborda la etapa preparatoria del proceso.

21. **El Sr. Bhattacharjee** (Bangladesh) dice que, si bien la financiación del desarrollo es un tema relativamente nuevo, ya figura entre las prioridades de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Esto es particularmente cierto a partir de la reciente Cumbre del Milenio, durante la cual los funcionarios responsables de las políticas del planeta han destacado el desafío que plantea la mundialización para el porvenir, puesto que las cuestiones de financiación del desarrollo y de mundialización están estrechamente relacionadas entre sí. Al respecto, cabe acoger con agrado la creación de un sitio en la Web sobre financiación del desarrollo, el cual posibilita que los Estados Miembros tengan acceso a datos actualizados sumamente útiles.

22. Bangladesh, como todos los demás países en desarrollo, ha destacado reiteradamente el grave desequilibrio existente entre países en desarrollo y países desarrollados en lo concerniente a los intercambios comerciales internacionales, en especial los obstáculos creados por la imposición de aranceles y derechos especiales de importación. Por consiguiente, será menester dedicar a este tema una parte de las tareas de la reunión de alto nivel.

23. En la Declaración del Milenio también se menciona el problema de la deuda de los países en desarrollo. Si se desea eliminar la pobreza y plasmar el desarrollo sostenible, será preciso que tanto los países pobres como los países ricos lleguen a una solución del problema de la deuda exterior. Bangladesh exhorta encarecidamente a los países desarrollados a que consideren con gran amplitud de espíritu la posibilidad de otorgar a los países en desarrollo una condonación parcial de sus deudas a fin de lograr, en una primera etapa, la supervivencia de esos países y, seguidamente y tras efectuar transferencias tecnológicas, ayudarlos a sub-

sanar su retraso, o de lo contrario no podrán aprovechar los beneficios de la mundialización.

24. Para alcanzar cuanto antes todos esos objetivos, en beneficio de las próximas generaciones, es preciso que todos los interesados se congreguen en instancias de concertación eficaces, a saber, las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el FMI y la OMC. Merced a los incansables esfuerzos que realizan desde hace 55 años, las Naciones Unidas se han ubicado como la instancia de más alto nivel ante todos los países y además han logrado numerosos éxitos en sus acciones en favor del desarrollo en las diferentes regiones. Al poner su experiencia y su eficacia al servicio de la financiación del desarrollo, las Naciones Unidas contribuirán sin lugar a dudas al éxito de esta iniciativa. Al respecto, cabe acoger con agrado que las comisiones regionales y la oficina del Comité Preparatorio hayan organizado reuniones regionales y que se hayan ofrecido audiencias públicas a la sociedad civil y a las empresas en la Sede de las Naciones Unidas, aun cuando cabe lamentar que no se haya invitado para enriquecer los debates a mayor cantidad de representantes de países en desarrollo, en particular los países que ya han merecido una reputación internacional por haber encontrado fórmulas innovadoras de creación de empleo y otorgamiento de microcréditos.

25. Bangladesh tiene la convicción de que el éxito de la reunión sobre financiación del desarrollo contribuirá a reducir el riesgo de que surjan nuevas crisis financieras como la padecida recientemente en Asia y desea aportar su pleno apoyo a los preparativos de la reunión de alto nivel intergubernamental, de la que aguarda resultados constructivos.

26. **El Sr. Doutriaux** (Francia), hablando en nombre de la Unión Europea, de los países de Europa central y oriental asociados a la Unión Europea (Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, la República Checa, Rumanía) y de los demás países asociados (Chipre, Malta) dice que en la Cumbre del Milenio, los Jefes de Estado y de Gobierno han declarado que les preocupan “los obstáculos a que se enfrentan los países en desarrollo para movilizar los recursos necesarios para financiar su desarrollo sostenible” y agregaron que harían todo cuanto estuviera a su alcance “para que tenga éxito la reunión intergubernamental de alto nivel sobre la financiación del desarrollo que se celebrará en 2001”. En consecuencia, la Unión Europea asigna gran importancia a esta reunión y se propone participar activa y constructivamente en su preparación.

27. En lo concerniente a la Unión Europea, esta reunión debe ser una ocasión para procurar una mejor movilización de los recursos nacionales e internacionales destinados al desarrollo y contribuir a una mayor coherencia de las políticas y a una cooperación más eficaz entre todos los protagonistas del desarrollo: los gobiernos, las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y otras organizaciones internacionales o regionales (entre ellas, los bancos de desarrollo), el sector privado y la sociedad civil, para alcanzar los objetivos que se ha fijado la comunidad internacional en las principales conferencias celebradas en el decenio de 1990, en particular los objetivos relativos al desarrollo humano sostenible y la erradicación de la pobreza.

28. Los preparativos de la reunión internacional de alto nivel acaban de finalizar una nueva etapa importante y están bien encaminados. En primer lugar, el Comité Preparatorio acaba de finalizar los trabajos de su primer período de sesiones, que redundaron en un proyecto de resolución sobre el cual ha de pronunciarse la Segunda Comisión. Además, de ahora en adelante ha quedado en claro que la reunión no se celebrará en 2001, como se había previsto inicialmente, sino a principios de 2002. A fin de que los preparativos sean eficaces y posibiliten en especial la movilización de participantes de alto nivel, la Unión Europea considera que el lugar de celebración de la reunión, su forma y su estructura deben decidirse en el próximo período de sesiones del Comité Preparatorio. Por último, las cinco consultas regionales y las audiencias públicas ofrecidas a la sociedad civil aportarán contribuciones interesantes y útiles a los preparativos de la reunión y merced a la colaboración entre la Secretaría de las Naciones Unidas y las secretarías del Banco Mundial, del FMI y de la OMC se prepararán documentos básicos para su presentación al Comité Preparatorio.

29. La Unión Europea considera que las respuestas a aportar sobre la financiación del desarrollo deben tener en cuenta la diversidad de los países en desarrollo y, por su parte, en consulta con todos sus aliados, tratará de que se reconozcan en forma prioritaria: la lucha contra la pobreza como clave de las políticas de desarrollo; las necesidades de todos los países en desarrollo, en particular los menos adelantados y en especial los de África; la importancia de crear un ámbito favorable a una movilización eficaz de recursos para una buena gobernabilidad; la necesidad de aumentar la coherencia de las políticas y los protagonistas, tanto a nivel internacional como internacional, en el marco de

un concepto coherente del desarrollo que tome en cuenta todas las políticas, en particular las de financiación y comercio; la importancia de entablar nuevas alianzas con el sector privado y la sociedad civil en materia de financiación para el desarrollo; el papel indispensable de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) como instrumento de movilización de otros recursos (recursos nacionales, en particular, privados) y la necesidad de reforzar más su eficacia; la necesidad de poner en práctica aceleradamente la Iniciativa y la Iniciativa ampliada en favor de los países pobres muy endeudados; y los principios del marco integrado de desarrollo y de la estrategia de reducción de la pobreza como factores eficaces de la asistencia al desarrollo.

30. En conclusión, la Unión Europea reitera su compromiso en pro de la financiación del desarrollo y declara que está dispuesta a participar en la preparación de esa importante reunión.

31. **El Sr. Franco** (Colombia), hablando en nombre de los países miembros del Grupo de Río, dice que estos últimos han estado comprometidos desde un primer momento con el proceso preparatorio de la reunión intergubernamental de alto nivel sobre la financiación del desarrollo. Este compromiso al más alto nivel político ha sido reafirmado en Cartagena de Indias (Colombia) en junio de 2000 por el Grupo de Río, el cual destacó la importancia de esta reunión, que congregará a la comunidad internacional y a las instituciones financieras y comerciales internacionales competentes y posibilitará adoptar las medidas necesarias para la reforma y el refuerzo del sistema financiero internacional. Al respecto, la Consulta Regional de América Latina y el Caribe, celebrada en noviembre de 2000, ha posibilitado que los países de la región aprueben un documento que constituirá su contribución a la reunión internacional de alto nivel y a cuyos principales aspectos desea referirse la delegación colombiana.

32. En la Declaración del Milenio, los Jefes de Estado y de Gobierno manifestaron su preocupación respecto de los obstáculos con que tropiezan los países en desarrollo para movilizar los recursos necesarios para financiar un desarrollo sostenible y asumieron el compromiso de hacer todos los esfuerzos posibles para velar por el éxito de la reunión intergubernamental e internacional de alto nivel. Afirmaron que los beneficios de la mundialización deben ser distribuidos equitativamente, a fin de contribuir a erradicar la pobreza y promover la equidad económica y social. Es necesario enfrentar los desafíos de la mundialización con una

perspectiva humana; el financiamiento internacional del desarrollo cumple un papel fundamental en la promoción del crecimiento económico sostenible y del desarrollo social amplio, y en la prevención de la inestabilidad social y la exclusión. Siguiendo las mejores tradiciones de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, es hora de hacer frente a los desafíos del desarrollo a escala mundial desde la perspectiva financiera. Es hora de unir fuerzas en el marco de las Naciones Unidas y con la participación de las instituciones de Bretton Woods, la OMC, las instituciones regionales y otros protagonistas relevantes, para lograr un nuevo consenso mundial a fin de crear un sistema económico internacional más equitativo, participativo, sólido y estable, basado en normas y que se aplique en forma no discriminatoria, no excluyente y transparente. Para lograrlo, es indispensable que los países en desarrollo participen en la adopción de decisiones y nuevas normas a fin de establecer instituciones y estructuras internacionales que representen los intereses de todos y que se aplique plena y efectivamente el principio del trato especial y diferenciado. Al respecto, cabe en particular reanudar acciones de alcance nacional, regional e internacional a fin de reforzar la estabilidad financiera internacional y, con esta finalidad, aumentar, respetando debidamente los imperativos del desarrollo, la capacidad de alerta temprana, prevención y respuesta oportuna para evitar el surgimiento y la propagación de crisis a largo plazo.

33. La reunión internacional debería tener un programa de trabajo amplio a fin de poder abordar integralmente los problemas nacionales, internacionales y sistémicos en un planeta signado por la mundialización y la interdependencia. Ese programa de trabajo global debería orientarse hacia la acción concreta, elevando la cooperación económica internacional para el desarrollo a una plataforma política superior. Convendría abordar los diversos temas interrelacionados de la movilización de recursos financieros para el desarrollo, en especial para: a) incrementar las inversiones extranjeras directas y las corrientes de capital privado al servicio del desarrollo, sobre todo para los países hoy excluidos de sus beneficios; b) mejorar el papel del comercio en la financiación del desarrollo, garantizando la plena participación de todos los países en desarrollo en el comercio internacional y el acceso de sus exportaciones a los mercados internacionales; c) aumentar la cooperación financiera internacional para el desarrollo a través de la reactivación de los niveles de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y promoviendo el cumplimiento del

compromiso asumido por los países de dedicar a la AOD un 0,7% de su PIB; y d) enfrentar el desafío que supone la solución duradera del problema de la deuda externa. Por su parte, además de su participación en la Consulta Regional, Colombia organizó una reunión de mesa redonda en la cual participaron universitarios, altos funcionarios, el Director del Banco Regional y representantes del sector privado y cuyas conclusiones serán publicadas para su presentación en la futura reunión. El Grupo de Río desea reiterar que los países de la región asignan gran importancia al proceso de financiación del desarrollo y esperan que tenga gran éxito, en beneficio de todos los pueblos del mundo.

34. **El Sr. Amaziane** (Marruecos) dice que la programación de reuniones regionales a celebrarse antes de la reunión de alto nivel sobre la financiación del desarrollo, así como la organización de audiencias con la sociedad civil y las empresas, las consultas con el Banco Mundial, el FMI y la OMC como partes interesadas y la creación de un fondo fiduciario extrapresupuestario para financiar la participación de los países en desarrollo dan pruebas, sin lugar a dudas, de la importancia asignada a la preparación de esta reunión. Hace más de un decenio que el Grupo de los 77 procura, con perseverancia y convicción, alcanzar el objetivo de que la comunidad internacional convoque una importante conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo. Los países desarrollados aliados han accedido finalmente a organizar una reunión, sea cual fuere la forma que ésta adopte, de modo que los países en desarrollo tienen motivos para expresar su satisfacción dado que la objetividad y el sentido de la oportunidad han prevalecido sobre la reticencia y las demoras, en circunstancias de agravación de los problemas del endeudamiento externo, la pobreza y las crisis financieras. ¿Acaso era verdaderamente necesario esperar a que ocurriera la crisis asiática, con sus efectos devastadores, para decidirse finalmente a considerar que las exhortaciones del Grupo de los 77 acerca de reformar el sistema financiero internacional eran justificadas, oportunas y legítimas, cuando la crisis de la deuda en el decenio de 1980 ya había hecho vislumbrar la existencia de disfunciones graves en el sistema financiero?

35. Ahora, la comunidad internacional debe adoptar medidas coherentes y audaces para asegurar una financiación adecuada del desarrollo en los países del Sur, mediante incentivos a los capitales privados y, al mismo tiempo, una renovada cooperación oficial internacional, dado que la inestabilidad y la extrema pobreza

que están asolando a los países en desarrollo no propician la permanencia de la prosperidad en los países desarrollados, puesto que las presiones migratorias, la delincuencia transfronteriza, los extremismos belicosos, la degradación del medio ambiente y la propagación de enfermedades virales pueden a la larga menoscabar la paz de los países ricos, pese a todas las precauciones que se adopten hoy para aplicar políticas de seguridad. No cabe duda de que incumbe en primer lugar a los países en desarrollo la creación de un clima político y económico favorable al crecimiento económico, la equidad social y la ampliación del potencial humano, basado en el respeto del derecho, la lucha contra la corrupción y al mismo tiempo, la adopción de políticas económicas de óptima asignación de recursos para alentar el ahorro y la inversión nacional y extranjera.

36. Una abrumadora mayoría de los países en desarrollo ya aplica políticas de apertura política y económica, por convicción y también por necesidad, para abrirse paso en un mundo cada vez más competitivo y libre. Pero los problemas heredados del pasado y de las relaciones Norte-Sur, la poca cuantía del ahorro y la iniquidad del sistema financiero y comercial internacional crean grandes obstáculos a las acciones de esos países. La comunidad internacional debe corregir las tendencias negativas del sistema existente, de modo que se aliente a los inversionistas y a los capitales privados internacionales y se los encauce más hacia a los países en desarrollo, en lugar de concentrarse predominantemente en los países desarrollados. Pero esas correcciones deberán posibilitar que los países en desarrollo reserven recursos financieros suficientes para efectuar inversiones de gran magnitud en el equipo físico y el desarrollo humano, de modo que sean más atractivos para los inversionistas internacionales.

37. La cancelación de la deuda externa de los países pobres y la reducción sustancial de la deuda de los países en desarrollo de ingresos medianos contribuirán sin duda a liberar los recursos necesarios para reanudar el crecimiento de los países endeudados. La liberalización del comercio internacional de productos y servicios en los que los países en desarrollo tienen ventajas comparativas contribuirá por cierto a mitigar la crisis de la financiación.

38. Pero es lamentable que la comunidad internacional decida abrir los mercados solamente cuando se trata de productos sin gran interés para el comercio de exportación de los países en desarrollo, en momentos en que erige barreras de todo tipo contra los productos competitivos de esos mismos países, adoptando diver-

sas medidas proteccionistas. La magnitud del efecto de ese proteccionismo sería del orden de 100.000 millones de dólares de déficit para los países en desarrollo, es decir, un importe equivalente al doble del de la AOD. Asimismo, es menester reformar el sistema financiero internacional, de modo que responda a las preocupaciones y los intereses de los países en desarrollo, en especial para subsanar la inestabilidad de las aportaciones de capitales privados y de los tipos de cambio y las tasas de interés internacionales.

39. En la actualidad, es indispensable sensibilizar a la opinión pública de los países desarrollados para frenar la tendencia decreciente de la asistencia oficial para el desarrollo y llevarla a un nivel adecuado para que contribuya a la financiación de programas sociales en los países más pobres. La consecución de los objetivos de lucha contra la pobreza y protección del medio ambiente no puede quedar librada a los mecanismos del mercado, pues la experiencia ha demostrado que dichos mecanismos hacen caso omiso de los imperativos sociales y ecológicos. En consecuencia, es imprescindible emprender una acción voluntarista, a escala nacional e internacional, tomando en cuenta los medios reales de que dispone cada protagonista, aplicando el principio de equidad y de responsabilidad compartida, pero diferenciada.

40. **El Sr. Ahmad** (Pakistán) dice que ya se ha aprobado el programa de la reunión internacional de alto nivel sobre la financiación del desarrollo, así como las modalidades de participación de la OMC y del Banco Mundial en el proceso preparatorio; y el FMI también se ha de sumar a los preparativos. Las reuniones regionales celebradas en Asia y el Pacífico, Asia occidental, América Latina y África también han imprimido dinamismo al proceso preparatorio y posibilitarán impulsar los debates sobre cuestiones de fondo. Los debates celebrados con la sociedad civil a comienzos del mes de noviembre han atraído atención hacia este proceso y los próximos debates que se celebrarán con el sector privado también deberían ser fructíferos. No obstante, pese a las actividades de los miembros del Comité Preparatorio, no ha sido posible llegar a un acuerdo sobre la modalidad a adoptar para la reunión final ni sobre su título. Esta cuestión debe ser resuelta rápidamente. El Pakistán considera que la reunión debería tener la forma de una cumbre sobre la financiación del desarrollo, a fin de garantizar que se preste a esta cuestión el mismo grado de atención que a los temas de las demás importantes conferencias celebradas durante el decenio de 1990. Es preciso conservar la idea del mecanismo

intergubernamental, pero cabe acoger con agrado modalidades innovadoras para la participación de otros protagonistas. Asimismo, convendría determinar un lugar para celebrar la reunión y evitar que el proceso se eternice; es preciso que en el primer trimestre de 2001 se resuelvan, en su mayoría, las cuestiones de organización. La decisión de aplazar la celebración de la cumbre hasta el primer trimestre de 2002 es prudente; esta nueva demora es realista y debería posibilitar que oportunamente se alcancen los objetivos previstos.

41. El Comité Preparatorio comenzará en febrero de 2001 los debates sobre los temas de fondo del programa. Será entonces necesario tomar en cuenta dos cuestiones: por una parte, que la cumbre no se interese exclusivamente en la asistencia oficial para el desarrollo sino que esté impulsada por lograr condiciones de equidad, justicia social y prosperidad; por otra parte, dada la interdependencia de una economía mundializada, la cumbre deberá tener en cuenta todos los aspectos de la cuestión de la financiación del desarrollo y, al respecto, las Naciones Unidas tienen ventajas evidentes. Durante el primer período de sesiones del Comité Preparatorio, en que se consideraron cuestiones de fondo, el Pakistán señaló que la cumbre no era un fin en sí mismo sino el punto de partida del proceso de financiación del desarrollo; que el desarrollo debería seguir siendo el objetivo central de la actividad económica y que las Naciones Unidas podían desempeñar un papel catalítico debido a su naturaleza universal y democrática. No es posible que el desarrollo quede librado a "la mano invisible" del mercado; debe lograrse mediante políticas coordinadas. En consecuencia, el Pakistán recuerda su propuesta de crear un mecanismo o foro, patrocinado por de las Naciones Unidas, en que puedan congregarse todos los protagonistas para examinar periódicamente la aplicación de las conclusiones de la cumbre y los problemas nuevos. Si se creara un mecanismo de esa índole, esto representaría un importante logro de la cumbre sobre la financiación del desarrollo.

42. **El Sr. Sharma** (India) dice que un examen de la financiación del desarrollo proporciona la oportunidad de examinar una amplia gama de temas relativos tanto a la arquitectura financiera y la mayor coherencia y coordinación entre los sistemas multilaterales financieros y de intercambio, como a la deuda exterior, a la asistencia oficial para el desarrollo e incluso a las fuentes innovadoras de financiación. Como parte de los preparativos de la conferencia sobre financiación del desarrollo, el Grupo Especial de Trabajo copresidido por la

India, ha realizado una evaluación a fondo de los temas a incorporar en el programa, de las características del proceso preparatorio y de la naturaleza de la reunión y ha presentado su informe a la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. El Comité Preparatorio, creado en 1999, ha comenzado sus tareas y durante su primer período de sesiones sobre cuestiones de fondo ha preparado un programa completo. No obstante, la delegación de la India está desalentada por el aplazamiento de la conferencia hasta 2002, aunque espera que el mayor plazo acordado posibilitará garantizar que los preparativos sean cabales y eficaces.

43. Los resultados de las reuniones regionales celebradas en el marco del proceso preparatorio son alentadores y su delegación estima que las contribuciones regionales aportarán una perspectiva singular al proceso preparatorio y contribuirán en gran medida a los resultados positivos de la conferencia. La delegación de la India acoge con agrado la participación de diversos protagonistas del proceso de financiación del desarrollo, en especial el Banco Mundial, el FMI y la OMC. La mayor participación de los países en desarrollo en las decisiones de las instituciones financieras internacionales reforzará la cooperación internacional para el desarrollo. Su delegación advierte con grado que, a los fines de mejorar la diversidad de las contribuciones, en noviembre se realizaron en Nueva York debates con la sociedad civil y aguarda con impaciencia los resultados de los debates que se han de celebrar con el sector privado en diciembre de 2000. El representante insiste en que el tiempo adicional de que se dispone no debe servir de pretexto para desacelerar los preparativos, sino que debe reflejar una voluntad constructiva, en un espíritu de alianza y cooperación.

44. **El Sr. Rosenthal** (Guatemala) dice que se adhiere a la declaración efectuada por el representante de Colombia en nombre de los Estados miembros del Grupo de Río. La reunión dedicada a la financiación del desarrollo debe constituir el aspecto medular de las acciones encaminadas a lograr una contribución concreta a las iniciativas de la comunidad de naciones para alcanzar los objetivos de la Declaración del Milenio en lo concerniente al desarrollo. En efecto, la reunión dará oportunidad de examinar diversos problemas de desarrollo y abordar maneras de solucionarlos. Para que la reunión tenga éxito, es necesario cooperar con las instituciones de Bretton Woods. El éxito de la reunión no estribará en una declaración política o un plan de acción, sino en sus efectos concretos sobre el ámbito en

que se adoptan las políticas nacionales, regionales e internacionales relativas a la financiación del desarrollo y a la inestabilidad de las corrientes de capital a corto plazo. Además, para que la reunión tenga los efectos buscados, no debe ser un simple encuentro de rutina, sino una manifestación de alto nivel en que intervengan los protagonistas nacionales responsables de las decisiones financieras. Es innegable que las circunstancias exigen la celebración de una conferencia especial y no una reunión de segundo orden. Finalmente, la delegación guatemalteca acoge con agrado la decisión adoptada por el Comité Preparatorio de celebrar la reunión cuando las circunstancias sean más favorables, en el primer trimestre de 2002, lo que posibilitará la participación a alto nivel de los Estados Miembros.

45. **La Sra. Khan-Cummings** (Trinidad y Tabago) dice que su delegación acoge con agrado los adelantos logrados con respecto a la reunión internacional sobre financiación del desarrollo, cuya celebración se decidió hace tres años, al aprobarse el documento sobre un programa de desarrollo. Esta reunión debería organizarse al mismo nivel que las demás conferencias internacionales de las Naciones Unidas. El Comité Preparatorio ya ha comenzado a elaborar un programa y su delegación desea aludir a algunos elementos del programa. En lo concerniente a la movilización de recursos financieros nacionales para el desarrollo, los Estados de pequeña magnitud tienen una capacidad limitada, pese a las políticas macroeconómicas mundiales que alientan la creación de ámbitos propicios a la competición. Los Estados de pequeña magnitud tienen acceso limitado a los capitales de mercados privados y las inversiones extranjeras directas tienden a efectuarse en países políticamente estables y que disponen de infraestructura desarrollada y mano de obra calificada. La merma de la asistencia tanto multilateral como bilateral, también plantea a dichos Estados problemas para alcanzar sus objetivos de desarrollo. Los pequeños Estados insulares dependen en gran medida de los intercambios comerciales para su crecimiento económico y sus exportaciones sólo abarcan una gama limitada de productos. Los países desarrollados deberían otorgar a sus grandes sociedades multinacionales incentivos para establecer empresas que faciliten las inversiones extranjeras directas en los Estados pequeños. En la Organización Mundial del Comercio, los Estados pequeños deben recibir un trato preferencial en lo tocante a los acuerdos comerciales y al acceso a diversas fuentes de financiación.

46. Muchos países en desarrollo están sumamente endeudados y, por esa razón, recursos que habrían podido dedicarse a sectores económicos y sociales importantes, como la educación y la salud, se destinan al servicio de la deuda. Trinidad y Tabago aprueba en principio la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, pero parecería que la Iniciativa, en su versión actual, no garantiza la igualdad de trato y plantea problemas de equidad. También es necesario introducir reformas en el sistema de adopción de decisiones de las instituciones financieras internacionales y ampliar la participación de los países en desarrollo en dichas decisiones. Al celebrarse la Cumbre del Milenio, el Primer Ministro de Trinidad y Tabago exhortó a los Estados Miembros a elaborar un programa concreto y pragmático y examinar la arquitectura financiera internacional para establecer un marco de normas internacionalmente reconocidas que abarquen las políticas fiscales, la gestión de las empresas, la prevención de las crisis financieras y la superación de las crisis, sobre la base de alianzas entre los sectores público y privado. Mediante la celebración de una conferencia internacional, sería posible entablar una alianza con los países del Norte para un programa de acción dotado de objetivos claramente definidos y propuestas concretas para hacer frente a los desafíos del nuevo milenio.

47. **El Sr. Kobayashi** (Japón) dice que después del establecimiento del Comité Preparatorio se han logrado adelantos considerables en los preparativos de la reunión sobre financiación del desarrollo, merced a consultas con las partes interesadas y a la aprobación de un programa provisional. Quedan pendientes varias decisiones importantes: en particular, es preciso ponerse de acuerdo sobre el título de la reunión, su fecha, y el lugar de celebración. En lo concerniente al título, el Gobierno japonés es flexible, pero preferiría que reflejara la idea de un libre intercambio de opiniones entre los Estados Miembros y los diversos protagonistas. Es imprescindible adoptar una decisión concreta a partir de fines del segundo período de sesiones sobre cuestiones de fondo del Comité Preparatorio, que se ha previsto para febrero de 2001, de modo que la Secretaría pueda adoptar las medidas preparatorias necesarias. Si ningún Estado Miembro ofrece acoger la reunión, el Comité Preparatorio debe decidir, sin más demora, que la reunión se celebre en la Sede de las Naciones Unidas.

48. El Comité Preparatorio deberá adoptar decisiones sobre el resultado que se espera de la reunión y el método de preparación de ese resultado, así como sobre la

forma y estructura adoptadas. El Japón está convencido de que deberá optarse por una estructura de mesas redondas que reúnan a los Estados Miembros y los demás protagonistas para debatir temas precisos del programa, a fin de promover un auténtico intercambio de opiniones. Asimismo, deberá preverse una reunión intergubernamental de corta duración para la aprobación del documento final. En cuanto a la naturaleza de ese documento, el Japón opina que para obtener los mayores efectos posibles sobre los funcionarios ejecutivos, debería ser una declaración política breve que alentara a los Ministros a leerla. El modelo al respecto podría ser la Declaración del Milenio. También debería preverse la confección por el Presidente de un resumen que reflejara la diversidad de opiniones expresadas durante la reunión. El Japón no es partidario en absoluto de preparar un largo texto negociado, similar a los que se aprueban en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas.

49. Para preparar la declaración política, el Japón sugiere que una vez que el Comité Preparatorio haya finalizado los debates a fondo sobre las recomendaciones y sobre las ideas que figurarán en los informes a presentar durante su segundo período de sesiones sobre cuestiones de fondo, a saber, el informe del Secretario General, los informes de las comisiones regionales y los informes sobre las audiencias con la sociedad civil y el sector privado, el Comité debería solicitar a sus dos copresidentes que prepararan un proyecto de declaración política que tuviera en cuenta esos debates, y que sería sometido a consideración del Comité Preparatorio. No deberían escatimarse esfuerzos para lograr un consenso sobre el texto durante las sesiones del Comité Preparatorio, de modo que durante la reunión propiamente dicha fuera posible un libre intercambio de ideas. Pero por el momento, es urgente adoptar decisiones sobre las cuestiones de organización aún pendientes.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.